RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Complementa Resolución Exenta N° 2365 de fecha 30 de septiembre de 2024, que aprueba Nómina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, Código 157185, Seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.), de 2016., Llamado Año 2019.

ANTOFAGASTA, 06 JUL. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1595

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653 de 2000; La Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución Nº 36 de 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón y sus respectivas modificaciones; el D.S. N°19 (V. y U.) de 2016; las facultades que confiere lo dispuesto en el D.L. N°1305 de 1975 de estructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el D.S. N°355 (V. y U.) de 1976 que establece el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; la Resolución Exenta RA N° 272/1191/2026 de 09 de junio de 2026 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me designa como funcionaria de planta en calidad de suplente y el Decreto Exento RA N° 272/67/2026 de fecha 02 de junio de 2026 que establece el orden de subrogación en el cargo de Director de Serviu Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

a. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°19 (V. y U.) de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;

b. La Resolución Exenta N° 2365 de fecha 30 de septiembre de 2024, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

c. La Resolución Exenta N° 3180 de fecha 13 de diciembre de 2024, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

d. La Resolución Exenta N°82 de fecha 15 de enero de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

e. La Resolución Exenta N°454 de fecha 06 de marzo de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de

Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

f. La Resolución Exenta N°594 de fecha 24 de marzo de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

g. La Resolución Exenta N°769 de fecha 11 de abril de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

h. La Resolución Exenta N°1034 de fecha 14 de mayo de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

i. La Resolución Exenta N°1579 de fecha 17 de junio de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

j. La Resolución Exenta N°2580 de fecha 29 de septiembre de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

k. La Resolución Exenta N°2933 de fecha 04 de noviembre de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

l. La Resolución Exenta N°3345 de fecha 12 de diciembre de 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

m. La Resolución Exenta N°198 de fecha 19 de enero de 2026, de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración Social y bono de captación de subsidios, para el Proyecto Puerto Horizonte I, código 157185, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, en 6 terrenos de Propiedad del Serviu Región de Antofagasta, ubicados en el Sector Altos la Chimba Antofagasta, llamado año 2019.

n. Carta N°20 de fecha 17 de junio de 2026, emitido por la Asistente Social de la Inmobiliaria Altos del Milagro Spa Antofagasta, del Proyecto Puerto Horizonte I, quien ingresa

antecedentes para resolución complementaria en oficina de partes con fecha 15 de junio 2026.

o. La nómina de 02 Beneficiarios con subsidio habitacional de acuerdo al Art. 3 letra a) del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19, (V. y U.), de 2016, ingresados en plataforma Rukan, para el proyecto Puerto Horizonte I, código 157185 de la comuna de Antofagasta.

R E S O L U C I Ó N:

1º. **APRUÉBASE**, la nómina de los postulantes y reservas seleccionados a que se refiere en el considerando o), de esta resolución, para el proyecto **Puerto Horizonte I, código 157185** de la comuna de Antofagasta, para el subsidio establecido en el Programa de Integración Social y Territorial del Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, que a continuación se indica:

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

SUBSIDIO HABITACIONAL PARA PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA EL SUBSIDIO D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016
CÓDIGO DE PROYECTO 157185

SELECCIONADOS: FAMILIAS SECTORES MEDIOS

N°	NOMBRE DEL BENEFICIADO	RUN
1.-	[redacted]	
2.-		

TOTAL FAMILIAS SECTORES MEDIOS: 2

2º. **SE RATIFICA LA SELECCIÓN** un total de 02 familias de subsidio habitacional de Programas Habitacionales indicados en las letras c) y d) del artículo 2° del D. S. N° 19, (V. y U.) de 2016, para el proyecto que da cuenta el presente acto administrativo. Lo anterior, para el cálculo del porcentaje de subsidios captados el que corresponde a un **31,58%** del total del proyecto. Este porcentaje acredita un bono por captación de subsidio para cada una de las familias de sectores medios de **150,00 U. F.** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° del D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016.

3º. **RATIFÍQUESE** que el proyecto, que da cuenta el presente acto administrativo, ha enterado un **20,3 %** de familias de sectores vulnerables, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 4° del D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016, para obtener el Bono de Integración, en el caso de las familias de sectores medios corresponderá un monto de **100 U. F.**

4º. **PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA** de nuestro sitio web, por la encargada del Departamento Operaciones Habitacionales de SERVIU, el presente acto administrativo, conforme al procedimiento instaurado mediante Resolución Exenta N° 347 de fecha 20 de febrero de 2025.

5º. **TÉNGASE PRESENTE** que este acto administrativo no afecta el presupuesto de este servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

ANDREA FELICITA MERINO HERRERA
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ERN/AVC/MBS

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISION POLITICA HABITACIONAL MINVU SANTIAGO ERIC CUEVAS REBOLLEDO
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- UNIDAD DE INTEGRACION SOCIAL CLASE MEDIA Y CONDOMINIOS

- DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA COORDINADORA REGIONAL DS. 19 IVONNE BUGUEÑO TORRES
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- TRANSPARENCIA ACTIVA SOLANGE MURA

Ley de Transparencia Art 7.G